

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13051 *Acuerdo de 13 de junio de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso para la provisión de plaza de Letrado/a del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo, convocado por Acuerdo de 1 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 quater.4, 599.1.4.^a y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente 1 de febrero de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de febrero de 2024 y modificación de fecha 22 de febrero de 2024) y, en consecuencia, nombrar Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo en el orden social, a Miguel Ángel Martínez-Gijón Machuca.

El nombrado deberá tomar posesión de su cargo ante el Excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo o ante el presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los/as aspirantes no nombrados/as dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de junio de 2024.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., Vicente Guilarte Gutiérrez.